



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIRIGUANÁ, DIECISIETE (17) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

FIJACIÓN DE COSTAS PROCESALES

RAD: 201784089002-2020-00064-00

AGENCIAS EN DERECHO:	\$
80.618.3	
PÒLIZA JUDICIAL:	\$0
OTROS GASTOS:	\$
TOTAL:	\$
80.618.3	

SE FIJA LA LISTA DE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESALES EN UN LUGAR Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO POR EL TERMINO DE 3 DÍAS, HOY DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), SIENDO LAS OCHO (8:00) HORAS DE LA MAÑANA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

ANIS KARINA ARAUJO JIMENEZ
Secretaria.

Firmado Por:

ANIS KARINA ARAUJO JIMENEZ
SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 002 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE CHIRIGUANA-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9dde86f1056ba06ae780fa3b3a3b011d37b035b98d7930207ec805a9424f6024



Documento generado en 17/03/2021 03:56:40 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>